

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

24 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de suministro de catéteres de dilatación coronaria para el Servicio de Hemodinámica del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Unidad de Contratación.
 - 2) Domicilio: Ctra. de Colmenar Viejo, km 9,100.
 - 3) Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 913 369 052/913 368 765.
 - 5) Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 de enero de 2025.
 - d) Número de expediente: 2024000071.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de catéteres de dilatación coronaria para el Servicio de Hemodinámica del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, 6 lotes.

LOTE	ARTICULO
1	CATÉTER BALÓN DE ANGIOPLASTIA PARA MODIFICACIÓN DE PLACA CON CUCHILLAS PARA CORTE
2	CATÉTER BALÓN LIBERADOR DE FÁRMACO SIROLIMUS
3	CATÉTER BALÓN DE ANGIOPLASTIA NO DISTENSIBLE
4	CATÉTER BALÓN SEMI-DISTENSIBLE DE PEQUEÑO TAMAÑO
5	CATÉTER BALÓN DE ANGIOPLASTIA SEMI-DISTENSIBLE
6	CATÉTER BALÓN DE ANGIOPLASTIA NO DISTENSIBLE DE MUY ALTA PRESIÓN

- d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: 24 meses.
- g) CPV (referencia de nomenclatura): 33141200-2 Catéteres.
- h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.

- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 - Criterio relacionado con los costes: 70 puntos.
 - Criterios evaluables por aplicación de fórmulas: 30 puntos.
- 4. Valor estimado del contrato: 759.866,40 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 316.611,00 euros.
 - IVA (21 %): 66.488,31 euros.
 - Importe total: 383.099,31 euros.
- 6. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: No procede.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Art. 87 apdo. 1.a) y c) de la LCSP.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Art. 89 apdo. 1.a) y e) de la LCSP.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de febrero de 2025, a las 18:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica. A través de la plataforma electrónica VORTAL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitarioramonycajal>
 - c) Admisión de variante: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.
- 9. Apertura de ofertas. Propositiones económicas y criterios evaluables por aplicación de fórmulas:
 - a) Fecha y hora: 19 de febrero a las 11:50 horas.
 - b) Dirección: Mesa de Contratación Virtual, a través de la Plataforma electrónica VORTAL.
Conforme al artículo 157.4 de la LCSP la apertura de ofertas no es pública.
- 10. Gastos de publicidad: 3.000,00 euros máximo por cuenta del adjudicatario/s.
- 11. Fechas de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de enero de 2025.

Madrid, a 10 de enero de 2025.—El Director-Gerente, P. A. (R. D. 521/1987, de 15 de abril), Director Médico, Rafael Martínez Fernández.

(01/460/25)

